

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA (ANT.) - SECRETARÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Fredonia, 19 de febrero de 2021. Señor Juez, me permito informarle que la parte demandada plural se encuentra debidamente notificada vía correo electrónico, toda vez que la entrega del mensaje electrónico fue confirmada por el buzón del destinatario. Los demandados no contestaron la demanda ni hicieron pronunciamiento alguno dentro de la oportunidad que tenía para ello. Sírvase proveer.

JUAN CARLOS SALAZAR NOREÑA

Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA

Fredonia, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	LAURA MARTÍNEZ MOLINA
DEMANDADOS	FRANCISCO GONZALEZ DOMINGUEZ
	PAZ S.A.S.
RADICADO	No. 05282 31 13 001 2020 00035 00
INTERLOCUTORIO	029
DECISIÓN	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que el contradictorio se encuentra debidamente entrabado en el presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA**, y en atención a la anterior constancia secretarial, se programa la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, para lo cual se fija como fecha para la evacuación de esta diligencia el próximo **JUEVES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL AÑO 2021**, **A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

La audiencia se realizará de manera virtual, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 806 de 2020, para lo cual deberá seguirse el Protocolo de este despacho, el cual fue remitido previamente a los correos electrónicos de las partes.

NOTIFÍQUESE

GERMAN ATONSO ECHÉVERRI JIMENEZ.

JUEZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: LAURA MARTÍNEZ MOLINA

DEMANDADOS: FRANCISCO GONZALEZ DOMINGUEZ

PAZ S.A.S.

RADICADO: 2020-00035-00

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA, ANTIOQUIA Secretaría

Fredonia, 22 de febrero de 2021 Por ESTADO ELECTRÓNICO Nº 022 notificado el auto anterior.

JUAN CARLOS SALAZAR NOREÑA

Juan Carbo

Secretario

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA **DEMANDANTE:** LAURA MARTÍNEZ MOLINA

DEMANDADOS: FRANCISCO GONZALEZ DOMINGUEZ

PAZ S.A.S.

RADICADO: 2020-00035-00